

El Caribe también existe

PRESENTACIÓN
Socorro Ramírez*

Colombia ha sido tradicionalmente un país introvertido y aislado del mundo exterior. Parte de ese enclaustramiento en los Andes se ha reflejado en la incapacidad para asumir sus múltiples pertenencias: al Amazonas, al Pacífico, al Caribe. En esto ha influido el milenario peso del centralismo, la concentración del desarrollo económico en ciudades del interior como Bogotá, Medellín y Cali y la consecuente marginalización de las regiones fronterizas, isleñas y costeras de Colombia. Pero ha contado también el desconocimiento e "invisibilidad" de poblaciones indígenas, raizales y afrocolombianas asentadas en esos territorios. Este es el caso, en particular, de los Arhuacos y Koguis de la Sierra Nevada de Santa Marta, o de las poblaciones nativas de las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que también habitan el Caribe colombiano.

Sólo a partir de los años ochenta, en el marco del proceso de descentralización política y administrativa confirmado por la nueva Constitución del 91, el Caribe colombiano ha comenzado a visibilizar su identidad y su vocación regional. En ese marco, y con el expreso reconocimiento que hace la nueva Constitución del carácter pluriétnico y multicultural de la nación colombiana, estas minorías étnicas han empezado a reconstruir su identidad y, a partir de ella, a reordenar su territorio.

Justamente, para profundizar en el reconocimiento de la pertenencia de Colombia al Caribe, el IEPRI participó, junto con la Universidad del Norte y el Instituto Latinoamericano de Estudios Alternativos (ILSA), en la organización de la XXII Conferencia de la Caribbean Studies Association (CSA), cuyo tema fue «La deconstrucción y reconstrucción de la identidad caribeña». La Conferencia, realizada en Barranquilla del 26 al 30 de mayo de 1997, constituyó un gran éxito dada la participación de cerca de 500 personas pertenecientes a más de 120 universidades y centros de investigación de las distintas islas y países continentales con costas en el Caribe. Parte del éxito se reflejó, además, en la realización de 75 póneles muy concurridos y en los que se produjeron intensos debates.

Para la CSA, la Conferencia constituyó un avance por cuanto se amplió a países como los centroamericanos y la misma Colombia, que tradicionalmente no habían participado en la Asociación por no haberse reconocido antes como parte del Caribe. Los representantes de América Central llegaron por primera vez a un evento de esta naturaleza, aunque no en la misma proporción que los colombianos.

La realización de la Conferencia en Colombia implicaba, y así lo entendió el IEPRI cuando recibió la propuesta de organizarla, tratar de vincular al Caribe colombiano y a la mayor parte de

* Polítóloga e internacionalista, profesora del IEPRI

universidades del país que cuentan con programas académicos sobre el Caribe o la política internacional. La segunda preocupación del IEPRI fue la de tratar que fuera provechoso para distintos sectores del país y les dejara ideas, contactos, relaciones, experiencias, proyectos, etc. En este punto, podemos decir que alcanzamos los mejores resultados.

La Cancillería colombiana se comprometió a fondo con el evento: la Ministra lo instaló, el Ministerio ofreció un acto cultural de bienvenida a los participantes, el Viceministerio de América convocó al cuerpo diplomático de países miembros de la AEC acreditados en Bogotá para informarles del evento e invitarlos a participar, envió a Barranquilla una comisión de funcionarios encargados de estos temas y a un miembro de la Comisión de Vecindad Colombo-Jamaiquina. La Canciller propuso la participación de la CSA en la próxima reunión de ministros de la Asociación de Estados del Caribe.

La Universidad Nacional mostró también su compromiso y su comprensión de la importancia del evento. El Rector intervino en la instalación y apoyó la participación de profesores de Bogotá y San Andrés. El Instituto de Estudios Caribeños de la Universidad Nacional hizo su aparición formal en la Conferencia y presentó en varios espacios su tarea de contribuir a la construcción de la identidad cultural caribeña como parte de la nación colombiana. El IEPRI intervino en cuatro póneles y organizó uno con diversos actores sociales del Caribe colombiano: un indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta y tres raizales de San Andrés y Providencia. Su presencia, la realización del póñel y los rápidos lazos que establecieron con otros caribeños con quienes comparten una lengua común, constituyeron parte importante del esfuerzo por asumir la pertenencia de Colombia al Caribe.

Aquí queremos compartir con los lectores de *Análisis Político* algunas de las ponencias presentadas en dos póneles organizados por sendos Institutos de la Universidad Nacional: el de Estudios Caribeños y el IEPRI. La primera exposición, de Lenito Robinson-Bent, profesor del Instituto de Estudios Caribeños de la Universidad en San Andrés, ofrece una interesante síntesis de la historia de la isla, de sus problemas culturales y de sus nexos con el resto del Caribe, mientras la segunda, presentada por Rosana Díaz, Mark Taylor y Fanny Howard, miembros del equipo coordinador del Plan de Ordenamiento Ambiental y Territorial de Providencia y Santa Catalina, entrega un ilustrativo testimonio sobre el trabajo de recuperación de la identidad cultural de la isla de Providencia y acerca de los esfuerzos de sus habitantes en pro del reordenamiento de su territorio. Una y otra exposición ofrecen elementos esenciales para la comprensión de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, islas cuya belleza es sólo ocasionalmente admirada y disfrutada por muy pocos colombianos pero cuya historia y problemas han sido, hasta ahora, casi totalmente desconocidos incluso por aquellos que las visitan.

EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA DENTRO DEL CONTEXTO DE LA CULTURA CARIBEÑA

Lenito Robinson-Bent⁽¹⁾

Esta intervención se enmarca dentro del contexto de la creación del Instituto de Estudios Caribeños de la Universidad Nacional de Colombia con sede en el Archipiélago, cuya tarea consiste en “contribuir a la consolidación de la identidad cultural caribeña como parte integrante de la Nación colombiana en el nuevo contexto constitucional”⁽²⁾, desde el

⁽¹⁾ Profesor asistente, Instituto de Estudios Caribeños, Universidad Nacional de Colombia.

⁽²⁾ Universidad Nacional de Colombia, Acuerdo Número 13 de 1995, por el cual se crea el Instituto de Estudios Caribeños.

interior de la misma comunidad isleña, con su participación directa y teniendo en cuenta sus intereses y expectativas.

¿Por qué definir el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina dentro del contexto de la cultura caribeña? Quizá la respuesta más sencilla ante este complejo interrogante sea la de optar por la vía de la ubicación geográfica dentro de la región del Caribe. Sin embargo, existe una intrincada serie de correlaciones históricas que, a lo largo de varios siglos, han moldeado una cultura sui generis. Ahora bien, para tener una visión más amplia sobre el tema que a continuación se presentará, convendría hacer un breve recorrido por la historia.

Geográficamente, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se encuentra localizado en el sector occidental del Mar Caribe o Mar de las Antillas, entre los paralelos 12 y 16 grados de latitud norte y los meridianos 78 y 82 de longitud al este de Greenwich, a 480 millas marinas del Puerto de Cartagena y a 110 millas de Nicaragua. El área total habitable es de 44 Km², con una población cercana a los 80.000 habitantes. Esta región representa un tercio de las aguas territoriales de Colombia.

No existe ninguna fecha precisa del descubrimiento del Archipiélago. No obstante, según Cabrera,⁽⁵⁾ los primeros indicios de las Islas se remontan a alrededor de 1510 cuando navegantes castellanos descubridores de América lo encontraron casualmente en sus viajes entre Jamaica y la costas de Miskitos. Pero de acuerdo con Turnage⁽⁴⁾, aparecen por primera vez en una carta de navegación anónima en 1527, como Santa Catalina y San Andrés. El poblamiento empezó con la llegada de unos puritanos ingleses, en el año de 1631, y de esclavos negros, en 1633, éstos traídos del África. En Providencia fundaron la compañía de New Westminster para explotar cultivos, principalmente el algodón. Fue a partir de allí cuando empezó a germinar una cultura

con idioma, religión, costumbres y organización propios, y cuando el inglés se estableció como idioma y el protestantismo como religión.

El período entre 1637 y 1786 fue marcado por una constante pugna entre España e Inglaterra por el control y la soberanía del Archipiélago por ser éste un lugar estratégico para el tránsito de naves por el Caribe, por una parte, y por piratas y filibusteros, entre los cuales sobresalen Morgan y Mansvelt, por otra. En 1822, debido a la reciente victoria de la independencia y el nacimiento de la República de Colombia, los habitantes del Archipiélago, en el Congreso de Cúcuta, se adhieren a la nacionalidad colombiana.

Ahora bien, para definir el Archipiélago dentro del marco de una cultura caribeña más amplia, es necesario situarse alrededor de una serie de aspectos puntuales, como la lengua, la religión, el folclor, las relaciones intrafamiliares en la región, entre otros, los cuales han mantenido a las islas insertas en el legado común compartido con otras islas tales como Jamaica, Gran Caymán, Trinidad y Tobago, Barbados, Santa Lucía, Grenada, Belice, y con territorios de tierra firme como Bocas del Toro y Colón (Panamá) y Bluefields (Nicaragua), por mencionar sólo algunas. Evidentemente, estos perfiles propios del Caribe anglófono no descartan, de ninguna manera, la existencia de rasgos comunes con el Caribe hispano-parlante ni con el franco-parlante.

Respecto a la lengua, instrumento de aglutinación cultural por excelencia, es preciso remontarse a la historia del poblamiento de las islas. En efecto, la llegada de los puritanos en 1631 marcó el primer hito de lo que sería durante años, o más bien siglos, un complejo y rico crisol cultural. Los puritanos, con el inglés como idioma, llegaron en busca de nuevas tierras para colonizar. Pero al no estar acostumbrados al trabajo rudo y pesado, trajeron los primeros esclavos negros desde

⁽⁵⁾ Wenceslao Cabrera, *San Andrés y Providencia. Historia*, Ed. Cosmos, Bogotá, 1980, pág. 14.

⁽⁴⁾ L. Turnage, *Island Heritage*, Misión Bautista Colombiana, Cali, 1975, pág. 9.

Africa vía Isla Tortuga. Estos, muchos de los cuales provenían de lugares y tribus distintas, se vieron obligados a aprender el inglés a su modo para poder recibir y comunicar las órdenes de los amos. De allí surgió el inglés hablado en el Archipiélago y en otras regiones del Caribe, con diferencias gramaticales, sintácticas y morfológicas más o menos marcadas con respecto al llamado "inglés standard"⁽⁵⁾. Se denomina inglés afrocaribeño o inglés criollo, carece de escritura en las Islas, y ha sido estudiado en profundidad por el lingüista isleño Oakley Forbes⁽⁶⁾.

Hasta 1926, prevaleció el inglés, con sus variantes y niveles, es decir, el "standard", y era usado por los más letrados en los asuntos de formalidad y en la enseñanza, mientras que el afrocaribeño era hablado por la gente con poca o sin ninguna formación escolar y en asuntos de la vida cotidiana. En ese año el gobierno central envió la Misión Católica Capuchina para implantar la enseñanza escolar completamente en idioma español, suplantando de esta manera definitivamente el inglés, a pesar de los clamores de muchos isleños sobre la necesidad de una educación que tuviera en cuenta las realidades e intereses de la comunidad isleña. Como resultado de dicha imposición, se crearon varias generaciones de estudiantes, e incluso de profesionales, que rindieron culto a una capacidad de memoria ejemplar, pero sin dar mucho crédito a la comprensión, y que, además, nunca aprendieron cómo era su isla, pues los textos nunca le hablaron de su casa, de su idioma, de sus manglares, de sus abuelos, de sus juegos, de sus expectativas, de su medio ambiente...

A pesar de la enseñanza en español, la gente siguió pensando, hablando, viviendo y soñando en inglés. Eso fue posible hasta el año de 1953, cuando el Archipiélago fue declarado Puerto Libre y empezó la inmigración masiva de personas co-

lombianas del continente. Entonces el español pasó de ser la lengua meramente instrumental de la enseñanza para asumir rápidamente el carácter de lengua única también de los asuntos administrativos, mientras hacía tránsito hacia la vida familiar y social. Este sistema sin orientación fomentó un seudo-bilingüismo empírico y espontáneo de una sola vía, producto de la necesidad de la población nativa raizal de comunicarse en español.

La inmigración masiva no sólo afectó la lengua sino también otros aspectos notables del ámbito cultural en las islas. Tal es el caso de la arquitectura, con sus casas de madera, con amplios balcones, techos empinados y buhardillas, que fueron paulatinamente remplazadas o asimiladas por las casas en concreto y ladrillos de los recién llegados; o de las costumbres y tradiciones, como en el caso de los juegos de ronda o los Cuentos de Anancy, que nadie volvió a contar en las noches de luna.

A grandes rasgos, se ha hecho un esbozo general de la evolución histórica y cultural del Archipiélago hasta nuestros días, con énfasis en una visión desde adentro. Ahora bien, para recalcar la esencia de lo caribe que se persigue en esta exposición, sería provechoso referirse, por una parte, a algunos lazos que unieron -o eventualmente siguen uniendo- a las islas con el resto del Caribe y, por otra parte, mencionar algunos aspectos que desde el lado del Archipiélago se han perdido.

Desde el establecimiento de los primeros asentamientos en el Archipiélago hasta comienzos de los años cincuenta de este siglo, existía una comunicación fluida entre San Andrés y Providencia y otras regiones del Caribe. Fue así como las familias más pudientes enviaban a sus hijos a estudiar a Jamaica; el comercio -o en muchos casos el trueque- se realizaba con Puerto Colón, en Panamá, Puerto Limón,

⁽⁵⁾ Jay Edward, *Social Linguistics in San Andrés and Providence Island*, PhD.Tulane University. Microfilm, 1978.

⁽⁶⁾ Oakley Forbes, "Situación Sociolingüística del Archipiélago de San Andrés y Providencia", en Alexander Cifuentes (ed.), Seminario Internacional "La participación del negro en la formación de las sociedades latinoamericanas", Canal Ramírez-Antares Ltda., Bogotá, 1986.

en Costa Rica y también con Jamaica. Los viajes se llevaban a cabo entre una parte y otra de la región sin obstáculos de visas ni permisos, y un habitante de una parte podía trabajar en la otra, aunque fuera un país distinto al suyo, como ocurrió en Panamá, cuando un número indeterminado de isleños se trasladaron a trabajar allá durante la construcción y posterior operación del canal. Más aún, algunas personas de las Islas mantienen todavía lazos familiares en varios países de la región.

Así mismo, parte del patrimonio cultural en desuso tiene que ver con el inventario de la nostalgia. Se refiere básicamente a un léxico rico en detalles y matices a nivel semántico y semiológico, y del cual se podrían mencionar algunos ejemplos: Léxico "standard" en desuso:

RIGMAROLE: (Monserga, galimatías)
Confused or meaningless talk.

FETCH: (Ir a buscar, ir a traer) To go or come after and bring or take back.

UPROAR: (Tumulto, alboroto) A state of commotion or violent disturbance.

LATCH: (Cerradura) Device to fasten a door or similar.

REHEARSAL: (Ensayo, prueba) A practice session preparatory to a public appearance.

Léxico criollo en desuso:

CUCHUMENT : (Montón de cosas en desorden) Paraphernalia. Odds and ends.

PICKNINI (Niño pequeño) Small child.

JANGRA (Descuidado, mal presentable) Shabby, untidy person.

GRABALISHUS: (Acaparador) Greedy.

MASSA: (Amo, jefe): Master.

En este orden de ideas, vale la pena mencionar que no todos los cambios han sido consecuencia de la implantación del idioma español y del Puerto Libre. De hecho, con el paso del tiempo los distintos gobiernos, voluntaria o inconscientemente, han ido cerrando los caminos naturales y

han bloqueado las acciones espontáneas de las personas, al establecer barreras políticas, trabas diplomáticas, muros en las fronteras para impedir el libre fluido de personas y mercancías, mientras que en los foros internacionales se aboga por una mayor integración. A modo de ilustración, se podría tomar el caso de los desplazamientos entre países de la región; anteriormente se viajaba directamente de una parte a otra, mientras que hoy en día se debe pasar forzosamente por las capitales de los respectivos países en una doble vuelta.

Así mismo, no obstante el potencial de los medios masivos de comunicación, sobre todo por el papel de liderazgo que podrían cumplir en la conservación y recuperación de la cultura, en muchas ocasiones, y específicamente en el Archipiélago, parece que producen un efecto contrario al esperado, pues por la manera parcializada como han sido concebidos, es decir, sólo en español, no permiten que la otra cultura tenga un acceso y una participación equitativa para que sus habitantes pudieran sentirse culturalmente identificados.

Cierto, el panorama general de la situación cultural del Archipiélago en términos de identidad y valores autóctonos no es loable. Sin embargo, es justo conceder el debido crédito a ciertos logros alcanzados en las últimas dos décadas, desde que Colombia empezó a mirar tímidamente hacia el Caribe. Como lo señaló muy acertadamente Martha Ardila⁽⁷⁾, Colombia, por su ubicación geográfica, es un país con múltiples vertientes internacionales. Es andino, pertenece al Caribe y también al Pacífico y el Amazonas, pero las relaciones con el Caribe han sido distantes, y tan sólo en la actualidad el país se preocupa por buscar una proyección hacia esta vertiente internacional. Esta política se evidenció en parte durante el gobierno del presidente

⁽⁷⁾ Martha Ardila, "Interés de Colombia en el Caribe", en Memorias del Seminario "El Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en la Cuenca del Caribe", Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1994, pág. 5.

Gaviria con el nombramiento de embajadores isleños ante algunos gobiernos del Caribe.

En lo que respecta al Archipiélago específicamente, algunos acontecimientos han venido a renovar las esperanzas para poder lograr ciertas metas largamente anheladas. En primer lugar, hay que resaltar la importancia que la Constitución de 1991 que en su artículo 10 reconoce la diversidad lingüística y cultural del país, donde se estipula que la educación implementada en las comunidades con tradiciones propias será bilingüe. En segundo lugar, la Ley 47 de 1993 reglamenta de manera muy concreta los términos para la implementación de la educación bilingüe y la recuperación y conservación de la cultura en diversos ámbitos.

Ahora, las nuevas esperanzas, planes y proyectos para la recuperación y conservación del patrimonio cultural en las distintas áreas requieren de suma cautela. De hecho, el tiempo se ha encargado de forjar una cultura nueva y compleja, resultante de la interacción cotidiana entre la población nativa -raizal como se le denomina hoy en día- y la continental, donde cada grupo tiene el derecho inalienable a cultivar y preservar sus propios valores. En este punto, cualquier política erróneamente concebida, orientada o interpretada correrá el riesgo de caer en radicalismos peligrosos y fundamentalismos conflictivos. Esto sugiere la necesidad de implementar programas educativos y culturales que respondan a los intereses, necesidades y expectativas de los distintos grupos para, de esta manera, fomentar la convivencia pacífica y el respeto hacia las diferencias.

Aunque ya existe el marco constitucional y legal, faltaría concretarlo en acciones precisas para poner en marcha

programas y proyectos con vista a lograr objetivos planteados en cuanto al realce de la identidad cultural del Archipiélago, con el concurso de las distintas entidades que participan en los distintos niveles de decisión en el ámbito nacional, internacional y local. Además, hay que aprovechar esta oportunidad para decirle a todo el Caribe que el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina tiene las puertas abiertas para una mayor integración y unos lazos más estrechos con la región, y que se constituye en el camino más corto entre Colombia continental y el gran Caribe. Es aquí donde el Instituto de Estudios Caribeños de la Universidad Nacional de Colombia, con sede en el Archipiélago, contribuirá a promover, coordinar y dirigir estudios en diversas áreas -científica, social, cultural, política y económica- relacionadas con la región del Caribe, en un trabajo mancomunado con la comunidad isleña.

ORDENAMIENTO, PARTICIPACIÓN E IDENTIDAD CULTURAL

Rosana Díaz, Mark Taylor y Fanny Howard⁽⁶⁾

Aspectos generales

El departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina tiene un mar territorial de 350.000 Km² que rodean sus islas, cayos, bancos e islotes. Providencia y Santa Catalina hasta el presente es el único municipio del departamento. El litoral de las islas es en su mayor parte rocoso y abrupto, y a lo largo de él existen algunas playas de origen coralino y volcánico. En la costa oriental se encuentra la barrera arrecifal de aproximadamente 20 Km de extensión, la que constituye una zona de gran productividad.

⁽⁶⁾ Miembros del equipo coordinador del Plan de Ordenamiento Ambiental y Territorial de Providencia y Santa Catalina. Prepararon la siguiente ponencia que fue presentada en Barranquilla por los dos primeros.

Área del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	
San Andrés	34.3 Km ²
Providencia	17.2 Km ²
Santa Catalina	1 Km ²
Total	52.5 Km ²

Plan de ordenamiento ambiental y territorial

En Providencia y Santa Catalina hay signos de presiones ambientales continuas que se manifiestan en erosión y degradación de los suelos, daño de playas, deforestación, contaminación de las aguas, pérdida de biodiversidad y deterioro de los recursos escénicos y turísticos. Hasta las riquezas pesqueras, que son recursos vitales para la subsistencia, el comercio e incluso el turismo, han sido puestos a prueba. El medio ambiente y la cultura insular están, pues, en peligro.

Hay que tener en cuenta que las islas representan un caso especial dentro del contexto colombiano y requieren que su manejo sea diferente al del resto del territorio nacional, debido la fragilidad y vulnerabilidad de sus recursos naturales. Además, el país no tiene mucha experiencia en ordenamiento insular. De ahí la imperiosa y urgente necesidad de definir políticas de desarrollo y de planeación local, y de elaborar el plan de ordenamiento territorial⁽⁹⁾. La planificación del territorio se debe entender como un proceso en donde se combinan los conocimientos y aportes de las investigaciones de carácter técnico y los de la comunidad que vierte su experiencia y sus necesidades.

La ley 99 de 1993, en su parágrafo 1 del artículo 37, prohibió, para Providencia y Santa Catalina, el otorgamiento de licencias y permisos de construcción de nuevas

instalaciones comerciales, turísticas e industriales. Igualmente suspendió las que estaban en trámite, hasta que no fuera aprobado un plan de ordenamiento de usos del suelo y un plan de desarrollo por parte del municipio, el consejo directivo de Coralina y el Ministerio del Medio Ambiente⁽¹⁰⁾.

El plan de ordenamiento de usos del suelo, que constituye la primera etapa de planificación ambiental en el municipio, busca a mediano y largo plazo garantizar la sostenibilidad tanto del medio físico como de la actividad humana que se realiza en el territorio. Es decir, trata de propiciar una relación beneficiosa y equili-brada entre el suelo y la actividad desarrollada.

Las diferentes entidades directamente involucradas, bajo un esquema de planeación participativa, visualizaron el ordenamiento del municipio como una estrategia que, además de garantizar la preservación de los recursos ambientales y fortalecer la identidad cultural, organice y planifique las actividades que se realizan en las islas.

Participación comunitaria y ordenamiento territorial

La participación la entendemos como la actuación corporativa o individual que realizan los ciudadanos para ejercer el derecho y el deber de intervenir en la vida política, social, económica y administrativa de la nación. En otras palabras, se trata de que la comunidad asuma conscientemente el papel de agente de su propio desarrollo. Lo anterior expresa un sentido de unión para buscar la organización y el logro de metas comunes, o, sencillamente, el hecho de tomar parte en algo, intervenir, informarse o comunicarse.

⁽⁹⁾ A partir del concepto de ordenamiento ambiental definido por el art. 7 de la ley 99 de 1993. Lo ambiental se refiere al medio natural y físico (lo biótico), y sus relaciones con lo antrópico, este último definido como la conjunción del componente socio-económico, cultural, político e institucional. De él también forman parte el estudio y uso de la tierra.

⁽¹⁰⁾ El plan de desarrollo de las islas de Providencia y Santa Catalina vigente fue aprobado por el Concejo Municipal según acuerdo No. 011 de noviembre 23 de 1994. En este plan la participación comunitaria fue considerada una estrategia fundamental.

Desafortunadamente, en Providencia y Santa Catalina se atraviesa por una crisis en el ejercicio de la participación. Al problema se le atribuyen causas como:

- El desconocimiento de que la participación es un derecho y un deber de todo ciudadano con fundamentos legales en la Constitución, la ley 99 del 93, la ley 134 del 94 y en la ley 152 del 94, entre otros;
- El horario en que se desarrollan las actividades de participación;
- Las fallas en la forma de convocar;
- La falta de interés y motivación;
- Los problemas de transporte;
- La falta de lugares apropiados para la reunión;
- La modificación del verdadero sentido de la participación, debido a que muchas personas la asocian con hechos esencialmente políticos;
- El idioma. Muchas personas que no dominan el inglés o el español piensan que se van a encontrar con una charla «ceremoniosa» y en un idioma que no entienden muy bien.

Antes, cuando a Providencia no habían llegado el Incora, Inderena, Coralina ni ninguna otra entidad responsable de una forma u otra de los recursos naturales, la comunidad tenía más latente el sentido de la protección del medio ambiente. A la voz de fuego, siempre aparecían personas que se armaban de lo que fuera necesario para apagarlo. Hoy en día, es común ver que se forman incendios, basureros, focos de contaminación, y la gente se limita a llamar a la policía, a la alcaldía o a Coralina, pudiendo hacer mucho más por evitar o mejorar el problema. El espíritu de unión para buscar el beneficio común disminuyó, la comunidad se ha desentendido de esas situaciones porque existen entidades que deben realizar muchas de las funciones que antes asumían como suyas.

La falta de conocimientos también se ha convertido en uno de los impedimentos para la participación efectiva. A ello se le suma el elemento cultural, que juega un papel importante en el hecho de participar o no cuando se trata de cuestionar las

tradiciones del isleño en cuanto a su relación con el medio ambiente. Muchos agricultores afirman que no asisten a los talleres de capacitación y sensibilización porque la experiencia que dan los años es más sabia que lo que pueden enseñar cinco años de estudios superiores y nada de prácticas. Un ejemplo muy particular es el de las quemas que año tras año se han convertido en un ritual tradicional para la preparación de la cosecha y la espera de las lluvias.

Lo que ellos se niegan a aceptar es que se pueden lograr mejores resultados y de menor impacto ambiental haciendo lo mismo de otra manera. Cuando se pregunta acerca de los motivos para quemar, talar o cazar indiscriminadamente especies como el cangrejo y la iguana, la respuesta es que los ancestros lo han venido haciendo por años y no se han notado cambios mayores. Pero si la isla está en el grado de conservación en que se encuentra es porque los que habitaron antes tomaron ciertas precauciones al realizar estas actividades. Utilizaron la sabiduría de la naturaleza, tuvieron en cuenta el control biológico y supieron aprovechar los recursos naturales en la época y en el lugar correcto.

La complicación está en que si las personas siguen convencidas de que lo que ellos siempre han hecho es lo mejor, nunca asistirán a una reunión en donde les van a decir cosas que no comparten y que seguramente no van a poner en práctica. Por lo tanto, es necesario buscar una estrategia de participación demostrativa que ofrezca alternativas y conduzca a soluciones. Hay que eliminar de la participación las relaciones de confrontación negativas porque conducen a desconfianzas y cuestionamientos que pueden entorpecer cualquier proceso. La participación comunitaria debe darse desde el diagnóstico mismo del problema y prolongarse en el seguimiento, control y evaluación.

Lo que el párrafo anterior describe se ha venido aplicando en el caso del plan de ordenamiento territorial, que ha empezado a involucrar a la comunidad

de cada sector en la identificación de sus problemas y necesidades. Esto se considera como un logro importante porque en la mayoría de los casos la comunidad participa y otros terminan tomando decisiones por ella, lo que ha ayudado a crear en muchas personas una gran apatía frente a la participación.

Es apenas lógico que todas las decisiones de realizar o no actividades en un lugar no se pueden tomar con sus habitantes sólo por motivos técnicos, económicos o de cualquier otro tipo. Tampoco significa que se deban hacer cambios a espaldas de la comunidad sin siquiera realizar ningún tipo de consulta, ni prever las causas y el impacto que éstos puedan tener sobre la población. En resumidas cuentas, la participación debe ser un proceso abierto que permita el encuentro de múltiples intereses, un verbo que todos podamos conjugar.

Ordenamiento ambiental territorial e identidad cultural

El municipio de Providencia y Santa Catalina emerge en el mar Caribe no sólo como un ente físico; tampoco es una simple entidad administrativa. Es ante todo un territorio que cobija una relación íntima entre sociedad y espacio. Esta característica se intensifica por su insularidad, su relativo aislamiento y su diminuto tamaño. Su carácter insular está dotado de muchos significados culturales, políticos, económicos e históricos, lo que ha creado vínculos afectivos entre el individuo, la sociedad y el medio ambiente que lo circunda. Su identidad como «isleño» sobresale sobre cualquiera otra.

Al pensar en un territorio es necesario considerar la relación simbólica entre espacio y sociedad, además de la fuerte determinación que ejerce el referente histórico, social y/o étnico. Pero la problemática ambiental y territorial hay que verla bajo una perspectiva más general y actual y trascender lo ancestral y local. Por eso es fundamental generar la capacidad de introducir o fortalecer en la cultura local nuevas identidades que incluyan perspectivas más amplias.

Un paso decisivo es el momento en donde la comunidad, a través del reconocimiento del valor cultural y natural del territorio que ocupa y que le rodea, se convierte en el agente más activo de cambio en la lucha ambientalista. Las poblaciones más involucradas constituyen, a fin de cuentas, el soporte que cualquier cambio cultural reclama.

Las siguientes son algunas propuestas y recomendaciones derivadas de los talleres de participación comunitaria del plan. Está de más decir que todas ellas apuntan hacia la apropiación y planeación del territorio como una forma de manifestar y fortalecer la identidad cultural:

- Es necesario formalizar un proyecto de investigación socio-lingüística para la reorganización del sistema educativo insular. Los isleños necesitan reconocer sus valores culturales para alcanzar la calidad educativa. Necesitan también medios para recuperar la tradición oral como una fuente de retroalimentación.
- En el municipio debe existir una política de recuperación y mantenimiento de los monumentos históricos, que no sólo incluya lo que está sobre el territorio insular, sino también la parte marina (galeones, barcos). Es necesario que exista una política abierta y transparente que permita un mayor conocimiento sobre los monumentos históricos. Cualquier explotación debe ser de dominio público y contar con veeduría comunitaria.
- Existe especulación y falta de control en la venta de terrenos. De ahí la necesidad de fomentar una política de recuperación de terrenos para los nativos. El espacio disponible debe ponerse al servicio prioritariamente de las personas que viven permanentemente en estas islas y que, de hecho, tengan una vinculación raizal y cultural. Cualquier cultura sin territorio está sujeta a desaparecer.
- El turismo debe tener un manejo especial, contar con una política estable, ser manejado por los nativos

y ser al mismo tiempo rentable y ambientalmente sustentable. La comunidad ha dicho varias veces «NO» a los megaproyectos. El tipo de turismo que se debe promocionar es de descanso, recreación, descongestión, deportivo, ecológico y cultural. Esto implica que se deben conservar los recursos paisajísticos,

implementar recorridos de tipo histórico (adecuar vivienda típica para museo histórico), de tipo ecológico (observación de aves, plantas, museos de historia natural), de tipo religioso (iglesias, templos y sus historias, la importancia en el desarrollo de la cultura) y de tipo científico (salidas de investigación).